

Bases de la convocatoria

Características de la beca

La Delegación en Asturias de la **Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación (AEIT)** promoverá en Asturias, durante el curso escolar 2026-2027, el programa educativo **FIRST® LEGO® League**, con el patrocinio de **ArcelorMittal España y ArcelorMittal Global R&D Spain** y la colaboración de la **Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón** de la Universidad de Oviedo.

La FIRST® LEGO® League (<https://www.firstlegoleague.soy/>) es un programa educativo internacional que promueve el interés por el aprendizaje entre jóvenes, invitándoles a participar en un proyecto y competición de ciencia y tecnología. Los estudiantes comprenderán los conceptos básicos STEM y aplicarán sus habilidades en una competición emocionante mientras desarrollan hábitos de aprendizaje, confianza y habilidades de trabajo en equipo a lo largo del camino.

El término STEM es el acrónimo de los términos en inglés: Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

La Delegación de la AEIT en Asturias convoca hasta un máximo de 12 becas, que permitirá hasta un máximo de 12 equipos formados cada uno por un máximo de 10 niños/niñas, aprender de forma aplicada las disciplinas STEM y participar en un evento nacional e internacional. La beca incluye:

- La inscripción en el programa educativo FIRST® LEGO® League en la categoría Challenge (que incluye un set de desafío y un tapete/lona).
- La cesión de un robot SPIKE PRIME (que deberá devolverse antes de junio de 2027, tras la finalización del programa a la Delegación de la AEIT en Asturias)
- La inscripción en el evento regional (FIRST® LEGO® League Asturias) que tendrá lugar en febrero de 2027.

La beca no incluye ningún otro material (tablero para hacer las prácticas con el robot, ordenador, etc.) ni los gastos derivados de la posible asistencia a la Gran Final nacional en caso de resultar ganadores en el evento regional.

Los estudiantes empezarán en octubre de 2026 con el proyecto educativo que termina en el evento regional en febrero 2027. Los ganadores del evento local participarán en la Gran Final nacional.

Requisitos de los candidatos

Los candidatos son representantes de centro educativo públicos y/o concertados del Principado de Asturias. La formalización de la solicitud de beca la realizará un profesor/a de centro educativo público y/o concertado del Principado de Asturias, que durante el periodo de vigencia de la beca (2026/2027), imparta una asignatura en 2º, 3º y/o 4º curso de la ESO. Este profesor/a actuará como entrenador/a y orientará a los alumnos en el proyecto de innovación y en el diseño y programación del robot

Los candidatos se comprometan a participar en el programa hasta su finalización, que culmina con la participación en el torneo regional que tendrá lugar en febrero de 2027. En caso contrario, la AEIT se reserva el derecho de solicitar el reembolso de la inscripción.

Solicitudes

La solicitud de la beca se hará a través del formulario publicado en la siguiente web, <https://www.aeit.es/first-lego-league-asturias> , donde se deberá de aportar la documentación solicitada.

Plazos

El plazo de presentación de solicitudes es desde el 9 de septiembre de 2026 hasta el 23 de septiembre de 2026.

El periodo de evaluación de las solicitudes recibidas será desde el 24 de septiembre hasta el 28 de septiembre de 2026.

Resolución

La fecha de resolución de las becas concedidas será el 29 de septiembre de 2026.

Se otorgarán un máximo de 12 becas que corresponderán a aquellas solicitudes con mayor puntuación cuyos candidatos cumplan los requisitos anteriormente mencionados. Se publicará en la web <https://www.aeit.es/first-lego-league-asturias> y se notificará a todos los becados a través del correo electrónico proporcionado en el formulario de la solicitud.

Criterios de valoración

Los miembros de la junta directiva de la Delegación de la AEIT en Asturias procederán a la evaluación de las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

I. Experiencia del tutor/profesor/mentor: máximo 10 puntos.

- Participación en concursos STEM (excluido FLL Asturias). 2 puntos por concurso, justificados por certificado de participación, hasta un máximo de 10 puntos.

II. Solicitudes por centro educativo: máximo 50 puntos

Con el objetivo de fomentar la diversidad de la asignación de las becas entre diferentes instituciones educativas. Se darán:

- 50 puntos a aquellos centros educativos que no hayan participado en el curso 2025/2026.
- 0 puntos a los que hayan participado.

III. Experiencia FLL: máximo 20 puntos

Con el objetivo de premiar a aquellos centros que mostraron un esfuerzo adicional durante la FLL Asturias 2025/2026, se darán:

- 20 puntos a aquellos centros educativos que hayan obtenido un premio en la anterior edición FLL Asturias 2025/2026
- 0 puntos al resto.

IV. Carta motivación: máximo 20 puntos

Se valorará con un máximo de 20 puntos la elaboración de una carta que explique la motivación del mentor y de los alumnos en la participación en la FIRST® LEGO® League de Asturias, valorando especialmente aquellas que muestren sensibilidad por alumnado diverso.

La comisión de selección deberá asignar una puntuación máxima a cada uno de los subapartados del Baremo, de forma que la suma de estos no supere la puntuación total asignada al apartado correspondiente.

Protección de datos

La Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación (AEIT) le informa que los datos personales facilitados en la presente solicitud, serán objeto de tratamiento por la Asociación, con la finalidad de evaluar su solicitud y asignar las becas disponibles.

Los tratamientos realizados se amparan en el consentimiento otorgado al cumplimentar el formulario de solicitud.

Sus datos serán conservados hasta la finalización del proceso del análisis de su solicitud y asignación de las becas disponibles.

No se realizará ninguna cesión de los datos proporcionados.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, y revocar el consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la AEIT en la sede asociativa: C/ General Arrando, 38. 28010 Madrid, o al correo electrónico aeit@aeit.es. En ambos casos deberá acreditar su identidad, salvo que se dirija a nosotros a través del email registrado como contacto.

Para más información acceda a la [política de privacidad](#) de la AEIT.